



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 121
QUILLÓN, martes 16 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

RUT:60.911.006-6

LA SUMA DE \$:970.000

Y SON:NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

UNIVERSIDAD DEL BIO BIO, PAGO DE FACTURA N° 10862, POR CAPACITACION EN ASISTENCIA TECNICA EN PRIMEROS AUXILIOS, ADQUIRIDA VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE A DA N° 4224, DEL 12/12/2017, Y FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	020499	Deuda Flotante	970.000		60911006-6	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		970.000	60911006-6	C-0

TOTALES : 970.000 970.000

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE.44973728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 121	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME